

CONVOCATORIA TEUTN 02-2016

Proceso electoral para la designación de Directores y Consejos Asesores de Carrera

En uso de las potestades plenas conferidas por el Artículo 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y el Reglamento General de Procesos Electorales de la UTN, el Tribunal Electoral Universitario convoca a votación el viernes 02 de diciembre del 2016 de 9:00 a.m. a 7:00 p.m., para elegir el Director de Carrera y su respectivo suplente, así como el Consejo Asesor de Carrera (tres Representantes Docentes y sus respectivos suplentes y dos Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes) en los siguientes casos:

Sede Regional del Pacífico

Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Diplomado en Gestión Empresarial

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato)
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Bachillerato en Electricidad y al Diplomado en Electricidad:

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato)
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera (Bachillerato-Licenciatura)
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño Gráfico

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Sede Regional de Atenas

Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Bachillerato en Sistemas de Producción Animal y al Diplomado en Producción Animal

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato- Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Sede Regional de Guanacaste

Diplomado en Asistencia Administrativa

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Diplomado
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Sede Central de Alajuela

Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera y Licenciatura en Administración Aduanera

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio Exterior y Licenciatura en Administración del Comercio Exterior

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Diplomado en Asistencia Administrativa

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Diplomado
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato

Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración de Recursos Humanos y Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato-Licenciatura)
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Bachillerato.
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Bachillerato-Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Bachillerato-Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Bachillerato.
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Bachillerato-Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios y Licenciatura en Logística Internacional

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Diplomado-Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Diplomado- Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado en Tecnologías Informáticas

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera
-

Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Sede Regional de San Carlos

Diplomado en Asistencia Administrativa:

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Diplomado
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración de Recursos Humanos y Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato-Licenciatura)
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio Exterior y Licenciatura en Administración del Comercio Exterior

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Diplomado-Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera Diplomado-Bachillerato-Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado en Tecnologías Informáticas:

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Diplomado- Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera

Puestos que salen a elección:

- Director de Carrera para Diplomado-Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

El periodo de inscripción de candidaturas inicia el jueves 29 de setiembre del 2016 y finaliza el viernes 14 de octubre del 2016 a las 5:00 p.m.

Como lo estipula el artículo 4 del Reglamento General de Procesos Electorales, la publicación de esta convocatoria se divulgará en un diario de circulación nacional, con el fin de fomentar la participación externa para los puestos de Directores de Carrera y sus suplentes.

La publicación de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas se realizará el jueves 20 de octubre del 2016, no obstante los postulantes solo podrán divulgar el plan de propaganda hasta que se publique la Declaratoria Definitiva de Candidaturas el 26 de octubre del 2016.

Quienes resulten electos estarán en sus cargos por un periodo cuatrienal comprendido entre el 1° de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2020, con excepción de los puestos estudiantiles cuyo nombramiento es anual y finaliza el 31 de diciembre del 2017.

Toda la documentación requerida debe ser entregada en forma física en la oficina del Tribunal Electoral Universitario o puede ser entregada de igual manera a los siguientes delegados:

Nombre	Sede/Centro	Contactos	
Iriabel Madrigal Soto	Central	2435-5000 Ext. 1078	imadrigal@utn.ac.cr
Geovana Cabezas Barquero	CFPTE	2436-5500 ext. 7102	gcabezas@utn.ac.cr
Silvia Rodríguez Quesada	Atenas	2455-1010	srodriguez@utn.ac.cr
Jamer Barrantes Torres	San Carlos	2435-5000 ext. 2010	jgbarrantes@utn.ac.cr
Randall Soto Porras	Pacífico	2630-0700 ext. 4049	rsoto@utn.ac.cr
Manrique Chaves Jaén	Guanacaste	2668-3500	mchaves@utn.ac.cr

Documentación requerida para candidatos a Director de Carrera

Presentar los siguientes documentos:

1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena, la cual debe firmar tanto el titular como el suplente. (Anexo 1)
2. Fotografía reciente, tamaño pasaporte del candidato titular, la cual se debe colocar en la boleta de inscripción y una fotografía digital tamaño 35x43mm, a color con fondo blanco, la misma será utilizada en el diseño de la papeleta, por lo que debe tomarse con vestimenta formal. La fotografía digital debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado.
3. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
4. Fotocopia del título de licenciatura o grado superior atinente a la carrera, del candidato titular y del candidato suplente (presentar originales).

5. Certificación con no mayor de un mes de emitida, de experiencia como docente en enseñanza superior del candidato titular y del candidato suplente.
6. Plan de trabajo, para ejecutar durante el periodo electo.
7. Plan de propaganda a utilizar durante la campaña electoral.
Ambos planes pueden ser compartidos por el candidato titular y el candidato suplente.
Con relación al plan de propaganda se puede presentar uno solo por cada partido inscrito.
8. Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente (Anexo No. 4).
9. Si los candidatos tienen un partido político, deben presentar los diseños respectivos del mismo (bandera oficial y sus colores, logo, sigla y significado; ver artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales), se pueden enviar al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado, ya que será utilizado en el diseño de la papeleta.
10. Boleta de inscripción de fiscales y miembros de mesa (Anexos 5 y 6).
11. Declaración jurada (Anexo 7)

Documentación requerida para candidatos a Representantes Docentes:

Presentar los siguientes documentos:

1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena, la cual debe firmar tanto el titular como el suplente (Anexo No. 2).
2. Fotografía reciente, tamaño pasaporte del candidato titular, la cual se debe colocar en la boleta de inscripción y una fotografía digital tamaño 35x43mm, a color con fondo blanco, la misma será utilizada en el diseño de la papeleta, por lo que debe tomarse con vestimenta formal. La fotografía digital debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado.
3. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
4. Certificación del nombramiento en la Universidad Técnica Nacional, emitida por la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.
5. Plan de trabajo, para ejecutar durante el periodo electo.
6. Plan de propaganda a utilizar durante la campaña electoral.
Ambos planes pueden ser compartidos por el candidato titular y el candidato suplente.
Con relación al plan de propaganda se puede presentar uno solo por cada partido inscrito.
7. Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente (Anexo No. 4).
8. Si los candidatos tienen un partido político, deben presentar los diseños respectivos del mismo (bandera oficial y sus colores, logo, sigla y significado; ver artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales), se pueden

enviar al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado, ya que será utilizado en el diseño de la papeleta.

9. Boleta de inscripción de fiscales y miembros de mesa (Anexos 5 y 6)
10. Declaración jurada (Anexo 7)

Documentación requerida para candidatos a Representantes Estudiantiles:

- Ser estudiante regular el presente cuatrimestre.
- Presentar los siguientes documentos:
 1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena, la cual debe firmar tanto el titular como el suplente (Anexo No. 3).
 2. Fotografía reciente, tamaño pasaporte del candidato titular, la cual se debe colocar en la boleta de inscripción y una fotografía digital tamaño 35x43mm, a color con fondo blanco, la misma será utilizada en el diseño de la papeleta, por lo que debe tomarse con vestimenta formal. La fotografía digital debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado.
 3. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
 4. Constancia de estudiante regular del presente cuatrimestre, emitida por departamento de registro de la respectiva sede.
 5. Plan de trabajo, el cual cumplirá durante el periodo electo.
 6. Plan de propaganda a ejecutar durante la campaña electoral.
Ambos planes pueden ser compartidos por el candidato titular y el candidato suplente.
Con relación al plan de propaganda se puede presentar uno solo por cada partido inscrito.
 7. Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente (Anexo No. 4).
 8. Si los candidatos tienen un partido político, deben presentar los diseños respectivos del mismo (bandera oficial y sus colores, logo, sigla y significado; ver artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales), se pueden enviar al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado, ya que será utilizado en el diseño de la papeleta.
 9. Boleta de inscripción de fiscales y miembros de mesa (Anexos 5 y 6)
 10. Declaración jurada (Anexo 7)

Todas las publicaciones del Tribunal pueden encontrarlas en la página web www.utn.ac.cr en la pestaña "TEUTN".

Esta convocatoria fue aprobada en la sesión extra ordinaria No. 58 del jueves 29 de setiembre del 2016, como consta en el Acuerdo No. 3 del Acta No. 58 del TEUTN.

Atentamente,


Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente del TEUTN



ANEXO 1
Boletas de inscripción
Boleta de inscripción de Candidatos a Directores de Carrera

Nombre de la carrera: _____

Sede: _____

FOTO DEL
CANDIDATO
TITULAR

Parte I. Datos Personales del candidato titular

Sexo: M _____ F _____

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Teléfono de oficina

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Parte II. Datos Personales del candidato suplente

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Teléfono de oficina

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del candidato Titular

Firma del candidato Suplente

Parte III Opcional: Datos del partido (El diseño de bandera debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr ya que debe incluirse en la papeleta).

Artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales

Colores de la bandera _____

1 de 3

V Parte. Uso exclusivo del TEUTN: Revisión de requisitos según el artículo 29 del Reglamento General de Procesos Electorales.

- 1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena y firmada por ambos candidatos.
- 2. Fotografía reciente tamaño pasaporte colocada en la boleta de inscripción.
- 3. Fotografía digital tamaño 35 x 43mm, a color con fondo blanco del candidato titular, la cual será utilizada en el diseño de la papeleta.
- 4. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
- 5. Fotocopia del título de licenciatura o grado superior atinente a la carrera, del candidato titular y del candidato suplente.
- 6. Certificación con no más de un mes de emitida, de experiencia como profesor (a) en educación superior, tanto del candidato titular y como del candidato suplente.
- 7. Plan de trabajo.
- 8. Plan de propaganda a utilizar durante la campaña electoral.
- 9. Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente.
- 10. Boleta de inscripción de fiscales y miembros de mesa.
- 11. Diseño de la bandera digital o en forma física (Requisito opcional).
- 12. Declaración jurada

Nombre del responsable del TEUTN que recibió la postulación:

Firma: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

ANEXO 2

**Boleta de inscripción de Candidatos a Representantes Docentes
Ante el Consejo Asesor de Carrera**

Nombre de la carrera: _____

Sede: _____

Parte I. Datos Personales del candidato (a) titular

Sexo: M _____ F _____

FOTO DEL
CANDIDATO
TITULAR

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del Candidato Titular

Parte II. Datos Personales del candidato suplente

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del candidato Suplente

Parte III Opcional: Datos del partido (El diseño de bandera debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr ya que debe incluirse en la papeleta).

Artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales

Colores de la bandera _____

Nombre del partido _____

Siglas del partido _____

V Parte. Uso exclusivo del TEUTN: Revisión de requisitos según el artículo 29 del Reglamento General de Procesos Electorales.

- 1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena y firmada por ambos postulantes.
- 2. Fotografía reciente tamaño pasaporte colocada en la boleta de inscripción.
- 3. Fotografía digital tamaño 35 x 43mm, a color con fondo blanco del candidato titular, la cual será utilizada en el diseño de la papeleta.
- 4. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato (a) titular y del candidato (a) suplente.
- 5. Constancia de ambos postulantes de tiempo servido como docente, de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, no mayor a un mes de emitida.
- 6. Plan de trabajo.
- 7. Plan de propaganda a utilizar durante la campaña electoral.
- 8. Carta de compromiso del candidato (a) titular y del candidato (a) suplente.
- 9. Boleta de inscripción de fiscales y miembros de mesa.
- 10. Diseño de la bandera digital (Requisito opcional).
- 11. Declaración jurada

Nombre del responsable del TEUTN que recibió la postulación:

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Firma: _____

ANEXO 3

**Boleta de inscripción de Candidatos a Representantes Estudiantiles
Ante el Consejo Asesor de Carrera**

Nombre de la carrera: _____

Sede: _____

FOTO DEL
CANDIDATO
TITULAR

Parte I. Datos Personales del candidato (a) titular

Sexo: M _____ F _____

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del Candidato Titular

Parte II. Datos Personales del candidato suplente

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del candidato Suplente

Parte III Opcional: Datos del partido (El diseño de bandera debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr ya que debe incluirse en la papeleta).

Artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales

Colores de la bandera _____

Nombre del partido _____

Siglas del partido _____

V Parte. Uso exclusivo del TEUTN: Revisión de requisitos según el artículo 29 del Reglamento General de Procesos Electorales.

- 1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena y firmada por ambos postulantes.
- 2. Fotografía reciente tamaño pasaporte colocada en la boleta de inscripción.
- 3. Fotografía digital tamaño 35 x 43mm, a color con fondo blanco de candidato titular, la cual será utilizada en el diseño de la papeleta.
- 4. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato (a) titular y del candidato (a) suplente.
- 5. Constancia de estudiante regular del presente cuatrimestre emitida por Registro de la respectiva sede, de ambos postulantes, no mayor a un mes de emitida.
- 6. Plan de trabajo.
- 7. Plan de propaganda a utilizar durante la campaña electoral.
- 8. Carta de compromiso del candidato (a) titular y del candidato (a) suplente.
- 9. Boleta de inscripción de fiscales y miembros de mesa.
- 10. Diseño de la bandera digital (Requisito opcional).
- 11. Declaración jurada.

Nombre del responsable del TEUTN que recibió la postulación:

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Firma: _____

ANEXO 4

CARTA DE COMPROMISO

Yo, _____, cédula de identidad número _____, por este medio hago constar:

- a) Que conozco plenamente la normativa electoral, sus alcances, sanciones y responsabilidades que implican mi accionar en el proceso de votaciones.

- b) Que me comprometo fielmente, de manera leal y de buena fe a cumplir en todos sus extremos la normativa que rige los procesos electorales de la Universidad Técnica Nacional.

- c) Que conozco la normativa institucional, la cual me comprometo a respetar y cumplir.

Se extiende la presente en la ciudad de _____ a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del dos mil _____.

(Firma)

ANEXO 5

Boleta de Inscripción de Miembros de Mesa

Nombre del Candidato al que
representa: _____

Puesto al que aspira el candidato que
representa: _____

Sede o centro en el que colaborarán como miembros de mesa:

Propietario (a) (De 7:30 a.m. a 3:00 p.m.):

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
-----------------	------------------	--------

No. Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

Suplente (De 3:00 p.m. al cierre de las elecciones):

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
-----------------	------------------	--------

Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados del documento de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

ANEXO 6

Boleta de Inscripción de Fiscales

Nombre del candidato al que representa: _____

Puesto al que aspira el candidato que representan: _____

Sede o centro en el que colaborará como miembros de mesa: _____

Propietario (a) (De 7:30 a.m. a 2:00 p.m.):

Primer apellido **Segundo apellido** **Nombre**

No. Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados del documento de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

Suplente (De 3:00 p.m. al cierre de las elecciones):

Primer apellido **Segundo apellido** **Nombre**

Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES 02-2016

Yo, _____
Cédula nacional, o Cédula de residencia No. _____

Declaro bajo fe de juramento que he dado lectura completa a la Convocatoria 02-2016 que corresponde al presente proceso electoral, por tanto acepto las condiciones expuestas de estas votaciones.

Por otra parte, consciente de las penas con que la ley castiga el falso testimonio, declaro bajo fe de juramento que "cumpló con los requisitos y el perfil requerido para participar en el proceso, así mismo que no me encuentro inhabilitado o suspendido por autoridad sancionatoria alguna que me impida ejercer el cargo por el cual me estoy postulando."

Además, conocedor/a de las implicaciones legales derivadas de un proceso de esta naturaleza, declaro que he sido objeto de un proceso administrativo y/o judicial o no he sido objeto de un proceso administrativo y/o judicial:

Si se me han efectuado ____ No se me han efectuado ____

En caso de contestar afirmativamente, indico la institución, fecha y razones por las cuales se desarrolló este proceso administrativo y/o judicial:



Nombre y firma:
